

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

- 7660** *EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS ZARAGOZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)
SERVICIOS COORDINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
ARAGONESA DE EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y TURÍSTICAS ARAGONESAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALCARRÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDADES TRANSFORMADAS Y ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 14 y 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "Ley") se hace público que el día 30 de junio de 2021, las Juntas Generales de Explotaciones Inmobiliarias Zaragoza, S.A. (en adelante, "EIZASA"), Servicios Coordinados, S.A. (en adelante, "SERCOSA"), Aragonesa de Explotaciones Inmobiliarias, S.A. (en adelante, "ADEISA"), Promociones Inmobiliarias y Turísticas Aragonesas, S.A. (en adelante, "PITASA"), y el accionista único de Polígono Industrial de Alcarrás, S.A. (en adelante, "POLINASA") acordaron la transformación de todas las sociedades en sociedades de responsabilidad limitada y la fusión por absorción de Sercosa, Adeisa, Pitasa, y Polinasa por parte de Eizasa.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2021.- El Administrador único de la Sociedad transformada y absorbente y de las Sociedades transformadas y absorbidas, Miguel Valentín Carreras Calvete.

ID: A210060780-1